

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4301** *PABLO MANUEL SUÁREZ ÁLVAREZ*

María José Menéndez Urbon, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de los de Oviedo,

Hago saber: que en la ejecución 113/08 de este Juzgado, seguida a instancia de Jose Emilio Tourne contra la empresa Pablo Manuel Suárez Álvarez con CIF 11075880T. en reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 9 de febrero de 2009 por el que se declara la insolvencia parcial con carácter provisional de la Empresa ejecutada por la cantidad de 8.324,51 euros.

Y para que conste y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente.

Oviedo, 9 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090015105-1